



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA

PRESENTE

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO, EN BENEFICIO DE LAS 55 COLONIAS Y LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO QUE INTEGRAN DICHA DEMARCACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENajes, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y OBRAS HIDRÁULICAS**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Iztacalco, una de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, es una demarcación con gran historia y relevancia. Se integra por 55 colonias, 7 barrios originarios y el pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco , que conserva tradiciones y costumbres únicas. Esta diversidad



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



social y cultural la convierte en una de las demarcaciones más representativas de la ciudad, con un equilibrio entre modernidad y arraigo histórico.

Ubicada en el centro-oriente de la ciudad, Iztacalco enfrenta importantes retos urbanos y de infraestructura, derivados del paso del tiempo y el crecimiento poblacional. Sin embargo, también ha sido testigo de avances significativos en obra pública, atención social y fortalecimiento de servicios, gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades locales y el Gobierno de la Ciudad de México.

El Desarrollo Histórico de su composición territorial se remonta al período colonial, ya que el pueblo de San Matías Iztacalco estuvo dividido en barrios y pueblos que actualmente han pasado a ser colonias. El registro más antiguo de los barrios de Iztacalco proviene de un libro de bautizos correspondiente al año de 1662 en donde se mencionan como tales a Santa Cruz, La Asunción, San Miguel, Los Reyes, Zapotla y Santiago Atoyac.

En 2011 parte del pueblo de Iztacalco fue integrada en 2011 al programa Barrios Mágicos de la Ciudad de México por el Gobierno del Distrito Federal con el nombre de “Centro histórico de Iztacalco”.

El pueblo de Iztacalco se divide en 7 barrios, que son:

- La Asunción
- Santa Cruz Atencopac
- Los Reyes Izcuatlán
- Santiago Atoyac
- San Francisco Xicaltongo
- San Miguel Amac
- San Sebastián Zapotla.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



El pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco, ubicado en la Alcaldía Iztacalco, es una comunidad con profundas raíces históricas que conserva tradiciones únicas, vinculadas a la herencia lacustre de la antigua Tenochtitlán. Su importancia trasciende por ser uno de los últimos vestigios vivos de los pueblos originarios en esta zona de la Ciudad de México, destacándose como un referente cultural y social.

Bajo la dirección del Gobierno de la Ciudad de México, se han implementado programas y acciones que han transformado las condiciones de vida en la alcaldía. La modernización de espacios atención públicos, las obras hidráulicas y la prioritaria a los servicios básicos son muestra de un trabajo comprometido

Con el objetivo de garantizar el **derecho al agua**, la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó una **inversión de 90 millones de pesos** para mejorar la distribución y calidad del agua potable en la alcaldía **Iztacalco**. Estos recursos fueron donados al Gobierno capitalino por un empresario de la colonia Agrícola Oriental para realizar estas obras hidráulicas.

Asimismo, en junio del año 2024, el también entonces Jefe de Gobierno Mtro. Martí Batres Guadarrama puso en marcha el programa 444 Territorial. Bienestar en tu colonia la cual buscó mejorar las comunidades de 444 colonias prioritarias de la ciudad. En Iztacalco, el programa permitió realizar trabajos como bacheos, podas, desazolve y reparaciones de luminarias en Infonavit Iztacalco¹

Por su parte, el Sistema de Aguas de la CDMX, de la mano del Mtro. Martí Batres, realizó un sistema de drenaje para evacuar los caudales de la Colonia Agrícola Oriental. Esto es, la construcción de un **cárcamo de bombeo** que tiene capacidad para **retirar 500 litros por**

¹ <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/intervendrá-gobierno-de-la-ciudad-de-méxico-444-colonias-con-acciones-sociales#:~:text=Intervendrá%20Gobierno%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico,fachadas%2C%20colocación%20luminarias%20y%20servicio%20de%20internet.>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



segundo que recibe de dos colectores muy importantes, el Colector Agua Caliente y el Colector Laurel".²

Asimismo, la actual Jefa de Gobierno Clara Brugada, junto con la Alcaldesa de Iztacalco han puesto en marcha el programa Bachetón, cuyo objetivo es reparar las calles de la demarcación para mejorar la imagen urbana.

Sin embargo, para que estos avances lleguen a cada rincón de la alcaldía, es fundamental reforzar y complementar los recursos destinados, con el objetivo de atender las necesidades específicas que aún persisten.

Este presupuesto permitirá atender una de las principales demandas de las y los habitantes de Iztacalco, al destinar recursos para mejorar la red de drenaje y fortalecer el acceso regular y eficiente al agua potable, beneficiando directamente a las familias que más lo necesitan.

En materia de movilidad cotidiana, si bien el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado acciones de repavimentación y mejoramiento urbano, aún existen zonas de Iztacalco donde es necesario continuar con estos esfuerzos, especialmente para garantizar la seguridad y accesibilidad de personas mayores, niñas, niños y personas con discapacidad.

Iztacalco es un punto de conexión estratégica en la Ciudad de México. Por lo que continuar y ampliar la mejora de sus calles no solo beneficiará a sus habitantes, sino también a quienes transitan por ella diariamente.

Al destinar recursos a estos rubros, no solo se mejora la calidad de vida de las y los vecinos de Iztacalco, sino que se impulsa la economía local, se fomenta la cohesión social y se generan espacios más dignos y seguros para todos. Cada peso invertido en estas obras tiene un impacto directo en las familias que habitan en la demarcación.

² <https://www.reforma.com/entregan-obra-de-drenaje-en-iztacalco/ar2847311>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



Este llamado a considerar una ampliación presupuestal para la Alcaldía Iztacalco no busca más que sumar al gran esfuerzo que ya se realiza desde el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía. Reconocemos lo que se ha logrado y apelamos a que esta solicitud sea atendida para que Iztacalco pueda seguir avanzando en su transformación, consolidando un entorno más seguro, accesible y digno para las familias que forman parte de esta gran ciudad.

Confiamos en que con voluntad y sensibilidad, lograremos fortalecer las bases de una Ciudad de México más equitativa, solidaria y comprometida con el bienestar de todas y todos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 15 apartado A, numeral 6, el derecho de las personas de contar con espacios y servicios públicos de calidad. Este principio refuerza la obligación de las autoridades de trabajar para atender las necesidades específicas de cada demarcación territorial, considerando sus particularidades sociales, culturales y urbanas.

SEGUNDO.- Que Iztacalco es una de las alcaldías más representativas de la Ciudad de México, conformada por 55 colonias, 7 barrios originarios y el pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco, donde habita una comunidad diversa, solidaria y trabajadora. Como en muchas zonas con gran historia y desarrollo, persisten algunos retos en materia de infraestructura urbana, por lo que es importante seguir impulsando acciones de mejora en drenajes, vialidades, banquetas y obras hidráulicas que garanticen un mejor abasto y calidad del agua para todas y todos.

TERCERO.- Que el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía han demostrado sensibilidad y compromiso al impulsar acciones que han mejorado las condiciones de vida en Iztacalco,



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



como la rehabilitación de espacios públicos y el fortalecimiento de los servicios básicos. No obstante, se requiere una ampliación presupuestal que permita atender de manera integral las necesidades específicas de esta demarcación, en beneficio de todas y todos sus habitantes.

CUARTO.- Que la inversión en drenaje, pavimentación, bacheo, banquetas y obras hidráulicas no solo resuelve problemas de infraestructura, sino que impacta positivamente en la vida diaria de las personas, fomentando una movilidad más segura, previniendo riesgos sanitarios y fortaleciendo el tejido social. Además, estas acciones impulsan la reactivación económica mediante la generación de empleos directos e indirectos.

QUINTO.- Que este Congreso tiene la responsabilidad de garantizar que los recursos públicos se asignen de manera equitativa y eficiente, priorizando aquellas áreas donde las necesidades son mayores. Considerar una ampliación presupuestal para Iztacalco en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 responde a esta lógica, asegurando que las familias que habitan en esta alcaldía tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Por lo que se solicita a las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras su sensibilización y voten a favor de la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO, EN BENEFICIO DE LAS 55 COLONIAS Y LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



ZACATLAMANCO QUE INTEGRAN DICHA DEMARCACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y OBRAS HIDRÁULICAS

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veinticinco.

Elizabeth Mateos Hernández

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

III LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

**ELIZABETH
MATEOS**
Diputada Local

Certificado de firma

05/11/2025 23:24

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 690C3004E09B3B46AE75BFAA

Nombre: Elizabeth Mateos Hernández

Nombre y extensión: 1. P.A PRESUPUESTO PARA RECONSTRUCCIÓN DE
BACHEO 2026.pdf

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Descripción:

Correo electrónico: elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

Cantidad de páginas: 3

Teléfono:

Estado: Firmado

Dirección IP: 2806:2a0:f06:8392:f58d:cb81:1b19:60a7

Firmantes: 1

Fecha y hora de emisión

Huella digital del contenido del documento original:

(America/Mexico_City):

5cd99fd1b004b962aa267a42b4766de73760c8af05031177ef05faacfe9cb973

05/11/2025 23:20

Huella digital del contenido del documento firmado:

d14d2e461f5b4c391b4305ff94c46c6e3835a7a3d51e04538e7ec3f19d808bfa

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

06/11/2025 05:24:18 UTC (05/11/2025 23:24:18 Hora local de la Ciudad de México)

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Nombre y extensión:

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

da5fd7d3-3cf1-41c4-8296-f6a729b9164e.cons

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Huella digital contenida en la constancia:

d14d2e461f5b4c391b4305ff94c46c6e3835a7a3d51e04538e7ec3f19d808bfa

Firmantes

Firmante 1. Elizabeth Mateos Hernández

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 690C30FAAE06FA0EE81D6F34

Enviado: 05/11/2025

Derecho

IP: 2806:2a0:f06:8392:f58d:cb81:1b19:60a7

23:20:55

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 05/11/2025

Correo:

23:24:10

elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

Visto: 05/11/2025 23:24:10

Teléfono:

Confirmado:

Emisor de la firma electrónica:

05/11/2025 23:24:11.021

Dibujada en dispositivo

Firmado:

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

05/11/2025 23:24:11.022

Firma con texto



EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/da5fd7d3-3cf1-41c4-8296-f6a729b9164e>

